

Irujo: Derechos de ex ministro

MADRID, 24 (Europa Press). — Manuel Irujo, ministro de Justicia de la República, hoy senador por designación real, declaró que no ha recibido la comunicación oficial ni ha pedido todavía el reconocimiento de sus derechos como ex ministro, si bien ha hecho una gestión para pedir el certificado de que ejerció tal cargo, y acaba de leer en la prensa que ~~le han~~ concedido tales derechos.

ministradores públicos para acometer la administración cívica de Bilbao y de Vizcaya a partir de las próximas elecciones municipales. Respecto a la intervención de las asociaciones de vecinos en la gestión municipal, el líder del PNV ha explicado que en su opinión el cometido de aquéllas no es estrictamente político, sino que, como ocurre en toda Europa, su función es complementar y colaborar con la gestión municipal.